

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION
Latitude N.: 28°, 28', 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE
SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MAR)
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16° 2', 50" O de San Fernando

DIARIO DE TENERIFE
Biblioteca Provincial

GEOGRAPHIQUE
Laguna 28° 30"
5', 20" O de Paris

SLEE'S ROYAL HOTEL

LAGUNA
FORMERLY KNOWN AS
CASA DEL JARDIN
Calle Laurel
The proprietor begs to announce that the above Hotel which has been entirely renovated and refurnished is now open to receive visitors.
Terms moderate
Extensive gardens.

Sábado 2 Septiembre 1893

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia. un mes 2 pts. trimestre 7 id semestre 13 id un año 25 id.
Península española. un año, 32 id.
Filipinas. un año, 36 id.
Un número suelto, 10 céntimos.

Idem, atrasado, 15 idem.

Las suscripciones se sirven a partir de los días 1. y 16 de cada mes.

Nuestros abonados tienen derecho a recibir la revista ilustrada Blanco y Negro, mediante el precio de 50 céntimos al mes, los domiciliados en esta Capital, y de 2 pesetas al trimestre, los del resto de la Provincia.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma a 5 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8, en la cuarta plana. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis a los pobres, por una vez.

Los comunicados, esquelas mortuorias y reclamos, a precios convencionales.

La correspondencia literaria, al Director del DIARIO DE TENERIFE, San Roque, 48, y la administrativa, al Gerente, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias).

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

HECHAS A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

| | |
|--------------------------------------|------------|
| Barómetro | 767.07 |
| Termómetro a la sombra | 28.00 |
| Humedad relativa | 60.00 |
| Viento | S. E. |
| Fuerza del viento | 2.0 |
| Lluvia | 0.0 |
| Cielo; parte cubierta | 2 décimas. |
| Temperatura máxima de ayer | 29.00 |
| Id. mínima de anoche | 19.05 |
| Estado del mar | Llano |

Cambios hechos hoy

España, 8 div a 0.20 p^s, P.
Londres, vista, ptas. 00'00 por £.
— 8 div. > 00'00 >
— 60 div. > 00'00 >
— 90 div. > 00'00 >
Paris, vista, 00.00 p^s.
— 8 div. > 00'00 >
Oro, de 14'00 a 15'00 p^s, premio.
Descuento: | En el Banco, a 6 p^s anual.
| En la Plaza, de 7 a 9 p^s anual.

(27) EL PRIMER AMOR DE UNA NIÑA

POR LARDIN Y D' ANCHONNE
TRADUCIDA POR Doña Joaquina García Balmaseda

—No se hará—dijo Reina con dulzura, aunque con firmeza, y sin tratar de retirar el brazo que su madre deshacía entre sus dedos.

—¡Subid a vuestro cuarto—dijo ésta balbuciente de cólera,—no salgais sin orden mía y os prohibo recibir a nadie.

Esta última indicación fué motivada por rumor de voces y pasos que parecían dirigirse al salón. María no hubiera perdonado nunca a un extraño que hubiera presenciado esta escena en que por primera vez al cabo de diez y siete años veía atropellada su autoridad.

Agitada, pues, de un temblor nervioso se dirigió a ocupar su silla en el instante en que se presentaba en el dintel de la puerta el marqués de Puyferrat.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA
Servicio para mañana

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día, el Comandante del Batallón Cazadores de Tenerife, D. Manuel Ibañez Lao.—Hospital y Provisiones, el primer Capitán del mismo cuerpo D. Zenon de Guezala y Matos.—Oficial de vigilancia a las órdenes del Jefe de día y sargento para la conducción de enfermos, del repetido Cuerpo.—El Coronel Gobernador militar interino, Cambreleng.—Comunicada.—El Capitán Mayor de Plaza interino P. O. el 2.º Ayudante de Plaza, Estanislao Gomez Landero.

Sección Religiosa

Septiembre, 2

Santo de hoy.—S. Antolín,
Santo de mañana.—S. Simon y Nonito.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 9 y media; a las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 9 y media; a las oraciones el Rosario.

PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

Efemérides

1666 Grande incendio en Londres, durante el cual fueron abrasadas mas de 13.000 casas.

1775 Nace Juan Martín «el Empecinado», guerrillero español.

Registro Civil

Agosto, 1.º

NACIMIENTOS

Juana Lecuona y Diaz.
Antonia Diepa.

DEFUNCIONES

No se inscribieron.

MATRIMONIOS

Rafael Hardisson y Espou, natural de esta ciudad, 32 años, con Carolina Pizarroso y Vega, de esta capital, 21 años.

II.

Como Mad. Lebrunet vió atropellada la bandera del deber.

Reina encerrada en su cuarto dió rienda suelta a su imaginación, y como todas las naturalezas ardientes, se dejó arrebatada por ella, proponiéndose saber de una vez si Jorge sentía por ella un afecto igual al suyo.

La pobre niña tenía necesidad de ser amada y de convencerse de este amor en el cual no entraba para nada el consentimiento de su familia. Además necesitaba el apoyo en la lucha que acababa de entablar con Mad. Lebrunet.

Acechó, pues, la llegada de Mr. Marquet y cansada de esperar, se decidió a salir a su encuentro, lo que verificó, hallándole a mitad de la pradera.

—¡Gracias a Dios que venís!—dijo la joven con un suspiro de desahogo.

—Me tenéis siempre a vuestro servicio: ¿pero qué ocurre? ¿Qué rostro tan descompuesto! ¿Qué hay?

—Hay—repuso la joven con voz vibrante,—que mi madre ha decidido casarme, que me acaba de intimar la orden de obedecer y que no me permite ni reflexión ni súplica. ¡Qué mi madre necesita a toda

SOCIEDAD

DE EDIFICACIONES Y REFORMAS URBANAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

SE ARRIENDA

La finca de su propiedad denominada "Casalón," que se halla situada entre la calle del Pilar y el Paseo de los Coches, y mide aproximadamente, siete fanegadas de cabida. Es propia para el cultivo de tomates, patatas y cebollas. El terreno se halla dividido en huertas, perfectamente trabajadas, y tiene muchos árboles frutales.

El arriendo se verificará por tres años y precio de 1470 pesetas en cada uno de ellos; y de las demás condiciones se impondrá en las oficinas de la Gerencia, Castillo, 61, bajos, de 12 a 4 de la tarde, donde se admitirán proposiciones hasta el día 11 del mes actual, a las dos de la tarde, hora en que empezará la licitación.

Se admitirán pujas a la llana. Santa Cruz de Tenerife, 1.º de Septiembre de 1893.—Los Gerentes:—Rafael Clavijo y Armas.—J. M. Ballester.

Telegramas

De nuestro servicio particular.

Madrid, 31—5'45 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

El Sr. Sagasta está acatarrado. Con este motivo ha aplazado hasta la semana próxima su regreso a Madrid.

El Ministro de Ultramar, Sr. Maura, ha salido de Santander para San Sebastián.

Los despachos oficiales acusan completa tranquilidad en todas las provincias.

Han sido declaradas sucias las precedencias de Bélgica.

Un terrible ciclón ha hecho enormes destrozos en las islas Azores, causando además gran número de víctimas.

BOLSA

Renta perpétua 4 p^s interior, a 68'15.

costa un yerno titulado, y quiere pagarlo con la felicidad de su hija.

—¡Esa mujer tiene el dón de estropearlo todo!—dijo para sí el oficial.

Y en alta voz murmuró:

—A nadie se casa por fuerza, mi querida amiga: convenceos de esta verdad y no tomeis con tanto sentimiento una amenaza irrealizable. Así, pues, dejadla hablar, que sus palabras se las llevará el viento.

Reina no contestaba: no era aquello lo que ella había ido a buscar.

—Además, Reina, vuestro padre os ama con todo su corazón y nunca tratará de contrariaros. Hay además otra cosa que debo deciros hoy, puesto que os veo tan triste, tan afligida, que me afligís a mí.

Reina se apoyó entonces en el brazo del oficial y aguardó ansiosa la dichosa nueva que según ella anunciaban las palabras de Jorge.

—Cuando me digísteis—continuó Jorge sonriendo—que el marqués de Puyferrat pedía vuestra mano, me asombré tanto, que fui a hablar a vuestro padre, el cual me aseguró que no era del viejo, sino del joven de quien se trataba, «pero antetodo añadido, es preciso que Reina le conozca y le ame.»

Id. 4 p^s exterior, a 75'50.
Acciones del Banco de España, a 367.

CAMBIOS

Londres, vista, hoy no se han hecho operaciones.

Paris, idem, 21'25 p^s P.

FABRA.

Madrid, 1.º—7 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Mañana serán declaradas sucias las precedencias de Brest.

Alegres manifestaciones recorren las calles de Burgos y de León, vitoreando al Gobierno a los Diputados y Senadores y las Autoridades que consiguieron las Capitanías Generales.

FABRA.

Madrid, 1.º—7'30 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

El Reglamento provisional establece un impuesto de 37 pesetas 50 céntimos por cada hectólitro de alcohol ó de aguardiente, cualquiera que sea su graduación.

Quedan solamente habilitados para el despacho de importaciones las Intervenciones de Registros de los puertos francos de Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas y Santa Cruz de la Palma.

FABRA.

Madrid, 2—10 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

La Gaceta publica hoy una R. O. circular declarando sucias las precedencias de Brest (Francia) y las de los lazaretos de Mogador y Mazagán, en la costa de Marruecos.

Sigue la tranquilidad.

FABRA.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE y no pueden reproducirse ni alterarse sin su autorización.—El Gerente.)

—Reina guardaba silencio: la declaración de amor que esperaba no llegaba nunca.

—¿No habéis perdonado aun a Gaston de Puyferrat la idea de que os pretendiese por vuestra fortuna? ¡Esa fué una suposición indigna de Mad, Lebrunet, que tiene el privilegio de entenderlo todo al revés.

—¡Ah! creéis...—dijo la joven con el corazón helado al ver como Jorge pagaba su afecto y sus finezas.

—Creo, Reina, que debéis conocer lo bastante a Mr. Gaston de Puyferrat para apreciar lo que es y lo que vale; vos sabéis si me intereso por vuestra dicha, si me preocupa vuestro porvenir. Pues bien, creed a vuestro anciano amigo y unios al joven que os pretende.

—¿Me lo pedís vos?

—No, no en verdad, mi querida niña: os pido solo que no os alucineis. Si yo hubiera sido joven, si hubiera pedido vuestra mano, ¿hubierais creído que no la pedía más que por vuestro dote.

Esta pregunta hizo experimentar a la joven un choque tan violento, tan imprevisto, que le pareció que millares de luces oscilaban ante sus ojos y un zumbido extraño atormentaba su cabeza.

Crónica

Procedente de la Costa Occidental de Africa, entró anoche en nuestro puerto el vapor inglés *Loanda*. Dejó y tomó pasajeros y correspondencia; cargó frutos y salió para Funchal y Liverpool, despachado por la Compañía de vapores interinsulares.

Esta mañana llegó, de Canaria, el vapor español *Pérez Galdós*. Dejó y toma pasajeros, correspondencia y carga y sale para el puerto de su procedencia, despachado por la misma Compañía.

Ayer mismo contestó el Sr. Gobernador civil al oficio del Ayuntamiento dándole cuenta de la renuncia de todos los concejales, manifestando la imposibilidad en que se encuentra, dentro de la ley, para admitir esas dimisiones colectivas.

Hoy se han reunido, particularmente, los concejales y enterados de la Comunicación del Sr. Gobernador convinieron sostener su acuerdo de ayer y no volver al Ayuntamiento.

Un telegrama de buen origen recibido hoy da cuenta de que la medida de la supresión de los juzgados de Orotava y Laguna, entre otros, no es definitiva, ni lo será mientras el Instituto Geográfico no emita el dictamen que con toda urgencia se le ha pedido.

Deben, pues, las Corporaciones de las poblaciones perjudicadas, como lo harán seguramente las de esta Capital, exponer ante los poderes públicos las razones por que es de todo punto imposible la supresión de ninguno de los juzgados de Tenerife.

Hoy han quedado suspendidas todas las obras municipales en curso de ejecución.

Ha sido nombrado inspector de Sanidad de esta provincia el subinspector médico de primera clase D. Carlos de Torrecilla.

Los jurados y supernumerarios designados por la suerte para los juicios que en el actual cuatrimestre han de verse y fallarse en esta Capital son los siguientes:

JURADOS

D. José Viña Manrique (Taganana).—D. Domingo Mora García (Valle-hermoso).—D. Francisco Espinel (idem).—D. José Oliver Soler.—D. Isidro Perera.—D. Rafael Hernández Sayer.—D. Feliciano Trujillo.—D. Antonio Delgado.—D. Salvador Pérez Amaral (Taganana).—D. Juan Duque Pérez.—D. José Filpes.—D. Bernardo Felipe del Castillo.—D. Francisco Suárez Saavedra.—D. Cecilio Marrero Rodríguez.—D. Félix López Real.—D. Aureliano Martín Fernández.—D. José Veguero (San Sebastián).—D. Cándido Ramos Cruz (Güímar).—D. Juan Martín Coello (Candelaria).—D. Victor Delgado Ferrera (Güímar).—D. Antonio Cabrera (Valle-hermoso).—D. José Aguiar Casanova (Agulo).—D. Alejandro García Darias (Hermigua).—D. Manuel Trujillo y Bencomo (idem).—D. Elicio Rodríguez García (Arafo).—D. Nicolás Díaz Hernández.—D. Nicolás Mendoza (Agulo).—D. Diego Darias Padrón (San Sebastián).—D. Juan María Díaz Bello

Reina apercibía por primera vez los cuarenta y ocho años del oficial de dragones. Al fijarse en él apercibió todas las señales de una vejez próxima, desapercibida hasta entonces, y que hacia de Jorge un contemporáneo de su padre y del fiscal.

El encanto estaba roto: el velo del santuario acababa de desgarrarse y el ídolo había caído por tierra profanado.

¡Qué horrible martirio! Si hubiera debido prolongarse, sería el suplicio mayor que nos fuera dado sufrir. Por eso el Dante le ha reservado a los seres inmortales.

—¿Pero no merespondeis?—dijo de nuevo Mr. Marquet.

—¡Oh! ¡cómo os amaba!...—murmuró la joven sin advertir que la oían mientras dos lágrimas se deslizaban por sus mejillas.

Jorge no vió en esta respuesta más que una prueba amistosa que la joven le profesaba y murmuró, profundamente conmovido:

—Gracias, querida Reina, gracias—lo que acabó de colocar a la joven en el mundoreal.

—Este afecto que me manifestais—prosiguió él con acento grave—me dá el derecho de no dejaros estraviar... Algún día

(Candelaria).—D. Juan Bautista Hernández (Arafo).—D. Isidro Miranda.—D. Juan Alvarez Rodríguez.—D. Sixto Martín Fernández.—D. Gumersindo Lacerna.—D. Pedro Pérez Hernández (Arafo).—D. Cándido Rodríguez (Güímar).

SUPERNUMERARIOS

D. Claudio Sarmiento.—D. Andrés Avellino Ramos.—D. Manuel Rallo.—D. Juan Boeta Real.—D. Agustín E. Guimerá.—D. Cecilio Rodríguez.

Triste espectáculo ofreció anoche durante dos largas horas la plaza de la Constitución. Dos ó tres docenas de muchachos gritaban y silbaban sin que el inspector de orden público lograra dispersarlos á pesar de haber agotado todos los medios de persuasión. Sin duda por haber dimitido el Ayuntamiento no prestaban servicio los guardias municipales; pero ¿no tiene agentes el Gobierno civil para hacer guardar el orden y que no sufra menoscabo el prestigio del inspector, que, solo, no puede hacerse respetar y obedecer?

Mañana, domingo, era el día señalado para la medición anual de las aguas del Monte Aguirre, pero se ha dado contraorden por haber dimitido el Ayuntamiento.

Por R. O. ha sido nombrado tesorero de la Central, el ex-Gobernador civil de esta provincia, nuestro paisano D. Tomás de Lara y Calzadilla.

En el vapor *Conde Wifredo* llegó ayer, y ayer mismo tomó posesión de su destino, el nuevo Secretario de la Delegación de Hacienda Sr. D. Bernardo Conesa, nuestro compañero de periodismo, á quien hemos tenido el gusto de saludar.

El Sobrestante de Obras públicas Sr. D. Francisco Hernández Sayer, que presta sus servicios en Canaria, ha sido destinado á esta Capital.

Ha sido firmada la escritura de compromiso entre las Sociedades «La Oportunidad» y de «Edificaciones y reformas urbanas» de esta Capital, para la construcción del edificio que proyecta levantar en su solar de la plazuela de Consolación la primera de dichas empresas, y cuyas obras darán comienzo pasado mañana, lunes.

La correspondencia de la Península que llegó esta mañana á las 6, no se ha repartido hasta las 2 de la tarde.

Por eso no nos es posible publicar hoy el *alcanje* de costumbre.

Mañana á la noche tampoco habrá música en la plaza de la Constitución.

La compañía de guardias provinciales prestó en el mes de Julio los siguientes servicios: Aprehendió y entregó á las autoridades 2 alteradores del orden público y 2 por diversos conceptos; denunció 53 infracciones del reglamento de corruajes y carreteras, 22 daños en los montes, 26 en propiedades particulares, 29 en aguas de riego y potables, 1 infracción de la ley de caza, 7 faltas de licencias para uso de armas y 6 infracciones de la ley de pesca, y prestó auxilios á 6 recaudadores de contribuciones, á 21

lo sentiriais y yo no me lo perdonaría jamás.

Reina comprendía por fin el sentido de aquel afecto paternal que le producía un horrible desengaño. ¡Cuánto daño hay que ocasionar á los sueños de amor para darles muerte!

—No hablemos de eso más—murmuró la joven con emoción—y acompañadme al castillo; yo os lo ruego.

Mr. Merquet hizo un signo afirmativo y los dos se adelantaron en silencio.

Al pasar por delante de las ventanas del salón el acento de Mad. Lebrunet y de Mr. de Puyferrat llegó á oídos de Jorge, que creyendo la ocasión propicia detuvo á la joven, diciendo:

—Escuchad. Se hablaba del matrimonio de los dos jóvenes y Reina permaneció inmóvil apoyada en el brazo de Mr. Marquet.

—Señor marqués—decía con estudiada afectación Mad. Lebrunet,—nuestros hijos, aunque próximos á enlazarse, no son más que unos niños grandes. Yo me complazco en confesar que vuestro hijo es un joven perfecto, cuya distinción me tiene cada día más orgullosa del honor que nos concede al casarse con mi hija.

El marqués de Puyferrat se inclinó con

autoridades y en 1 incendio. Total, 176 servicios.

Recomendamos la lectura del anuncio del Sr. Vivas Perez, inserto en la 4.ª plana.

DESPEDIDA

Tu dulcísimo beso, vida mía, mi labio guardará, limpio y seguro, hasta que al tuyo, en venturoso día, pueda volverlo inmaculado y puro.

Tus ojos, que el dolor hoy humedece, siempre igual han de ver el amor mío; la lágrima que en ellos resplandece no llorará mudanza ni desvío.

Prenda mi fé de tu cariño estrecho, no exige, dulce bien, ni necesita, ni he de llevar memorias junto al pecho, que sólo por tu amor arde y palpita.

Tampo á pluma entregaré impotente el afán con que mi ánimo batalla, ¿Qué vale la palabra balbuciente, si mudo sufre el corazón y calla?

Día y noche, en bonanza y en tormenta, mi espíritu, por siempre ya rendido, devorando el afán que lo alimenta, su amor eterno llevará escondido.

BYRON.

La naturaleza conspiradora

El sol suele calentar demasiado las cabezas, y las cabezas calientes, según la frase clásica en nuestra tierra, suelen abrigar pensamientos revo tosos.

El sol que es en general un estímulo indudable para la vida, á veces enardece los espíritus levantiscos.

Cuantos que pretenden destruir los trabajos de conspiración intentados en sus países respectivos no cuentan con ese gran conspirador que lanzando sus rayos ardientes, anima á los sediciosos y los empuja para que se resuelvan al combate.

El sol puede embriagar como el alcohol. Una regular cantidad de vino aviva los sentidos y despierta en la conciencia, las impresiones alegres, que dentro de la propia conciencia, tal vez yacen alestargadas por las preocupaciones y los pesares.

Un sol espléndido, radiante, al estimular las energías de la naturaleza, exalta á las criaturas.

En medio del campo rodeado por las grandezas naturales, al sentir sobre la piel, ráfagas amorosas de aire estival, el hombre se cree mas libre, más independiente que bajo un cielo plomizo, ceniciento, y pisando yerros donde la vista se causa con la contemplación del más exacto símbolo de pobreza.

Las arbitrariedades, las injusticias, los vicios sociales, cuando el organismo se siente plétórico, repercute en la conciencia con más fuerza que cuando se siente decaído.

Al llegar la primavera, todo lo orgánico se estimula y enardece. La vida adquiere entonces su mayor pujanza hasta el punto de que como si quisiera dilatarse en otras vidas, sacia sus apetitos ó excita sus fun-

galantería, aunque presintiendo el pero que debía ponerse á tantas alabanzas.

—Pero los jóvenes—continuó Mad. Lebrunet,—dichosos con sentir, con amar, se olvidan de las consideraciones y de lo que el mundo puede pensar de ellos; y, señor marqués, yo, que soy madre, no puedo desconocerlo, y estoy segura de que vos os hacéis cargo de lo natural de esta alarma y me disculpais.

Mr. de Puyferrat se inclinó de nuevo.

—Creo también—continuó la mujer del capitán—que no es prudente en mi dejar pasearse á solas á mi hija con un joven con quien no hay hasta ahora ninguna formalidad, porque, en fin, señor marqués, todavía ni se ha estendido el contrato, ni se han discutido los artículos... Vos no sabeis siquiera lo que Mr. Lebrunet puede dar á su hija.

—Señora, esas son cuentas entre su hija y él—repuso visiblemente contrariado el marqués.

—También creo que son un poco vuestros—dijo maliciosamente Mad. Lebrunet.

El marqués se levantó para ocultar el mal humor que esta discusión le causaba, y solo se sentó después de hacer la reflexión siguiente:

ciones cumpliendo con la imprescindible reproducción.

Con el sol intenso todo se yergue y regenera. El hombre ha de participar y participa de esta plétora también y los caracteres humanos acentúan sus cualidades, cuando el calor inicia su intensidad.

El genio nota que la inspiración acude á su mente con más violencia.

El criminal se ve más soicitado por las incitaciones que le arrastran á la consumación del delito.

En el revolucionario se aumenta su ordinaria exaltación.

La comparación del sol con el alcohol no puede ser más exacta.

Parece que el sol se bebe y que al derramarse por las venas; al circular con la sangre, dilata la fantasía y hace posibles los sueños; esos sueños que se acarician en la soledad, mas por deseo de olvidar las tristes realidades que por certidumbre de ver conseguidas las cosas contempladas durante el delirio.

Cuando el sol caldea excesivamente, en vez de energía, siente el organismo desfalecimiento. Sintoma de tercer periodo de la embriaguez durante el cual pasados los estímulos y los salvajes impulsos del primero y del segundo periodo, solo queda flogedad, letargo y quietud.

De modo que ni el calor ni el frío excesivos favorecen los llamados delitos políticos.

El sol ardiente, que aplanas, ayuda en sus conquistas al fanatismo y á las supersticiones, sobre todo del género religioso.

El calor extremado, robando energías al cuerpo le invita al descanso, á la dormida, durante la cual el cerebro lanzado á una tarea contemplativa vaga á su sabor y crea fantasmas.

Pero en tal situación los hombres ni tienen fuerzas ni sienten deseos de luchar ni de arriesgarse en ningún género de aventuras.

Ya he dicho que tampoco el frío excesivo estimula la tendencia revolucionaria. Las bajas temperaturas quitan irritabilidad á los ánimos, los empujones cuando el cuerpo se siente mas necesitado de reacciones que le vigorizan.

Las mozas que han de representar gran papel en las tragedias de la sedición, con los frios grandes hallanse entregadas continuamente á una lucha desventajosa necesaria para que esas mismas mozas subsistan.

No quiere esto decir que exclusivamente las épocas de calor sean propicias á las revoluciones. Luego veremos que tratándose de los factores que contribuyen á la alteración del orden público en un país, no puede citarse exclusivamente á ninguno.

Todos contribuyen á la realización de esos fenómenos sociales y en verdad que los físicos no lo hacen en la medida exagerada que algunos antropólogos suponen.

Pero el influjo del calor sobre los hombres de tendencias revolucionarias, es innegable.

En un artículo ha publicado Salillas las siguientes cifras: De 495 revoluciones europeas, corresponden á la primavera 142, al verano 167, al otoño 94 y al invierno 92.

Respondiendo á este influjo del calor, se observa también que el número de sediciones y de revoluciones aumenta en Europa

—No es con ella con quien va á casarse, y Reina es enteramente otra cosa.

Tranquilizado con esta reflexión se acercó de nuevo á Mad. Lebrunet y dijo con firmeza, aunque con acento dulce y mesurado.

—Abrigo el temor, amiga mía, de que no nos entendamos: hubiera deseado no tocar semejante cuestión, pero pues que vos me obligáis á ello, trataré de explicaros lo mejor que pueda.

Lejos de comprender con esto Mad. Lebrunet el falso terreno en que se había colocado, prosiguió con grosera sonrisa.

—Pues es claro; en último resultado si los padres de la novia cuentan el dote, los padres del novio son quienes lo guardan.

Esta grosera indicación hizo asomar una sonrisa sordónica á los labios de Mr. Puyferrat, que añadió:

—Quizá, señora, eso es lo que pasa en el mundo; pero permitid á los marqueses de Puyferrat, aldeanos que no pertenecen á ese mundo, que tengan otras aspiraciones.

Un puyferrat no pide nunca á su mujer más que por amor, por más que esto parezca vulgar en una época en que el dinero tiene tanto prestigio. Sea como quiera, Gastón está locamente enamorado de Rei-

de norte á sur y tiene su minimum en Rusia y su maximum en España.

Lombroso y Laschi en su obra citan las cifras siguientes:

En España 99 revoluciones, en Italia 88, en Portugal 29, en Turquía 28, en Grecia 18, en Francia 61, en Bélgica y Países Bajos 23, en Suiza 24, en Servia, Bulgaria, Bosnia y Herzegovina 15, en el reino unido de Inglaterra 38, en Alemania 25, en Austria 18, en Suecia 12, en Polonia 10 y en Rusia 6.

Meditese un momento en la diferencia que hay entre 90 revoluciones ó sediciones realizadas en España y las seis del país ruso y después de comparar también la deferencia de extensión y el número de habitantes que existe entre ambos pueblos se comprenderá fácilmente que algún influjo tienen las condiciones climatológicas en los trastornos del orden público. Un aficionado á las frases podría decir que en la aristocrática Rusia la naturaleza es compli ce de la tiranía.

Los autores italianos citados, hace constar que las rebeliones, sediciones y revoluciones predominan durante el mes de Julio en España, Italia, Portugal y Francia, durante el mes de Agosto, en Alemania, Turquía é Inglaterra, durante el mes de Marzo en Irlanda, Suecia, Noruega y Dinamarca, durante el de Enero en Suiza, durante el de Septiembre en Bélgica y Países Bajos, durante el de Abril en Rusia y durante el de Mayo en Servia, Bosnia y Herzegovina. Se ha deducido pues que el influjo de los meses calurosos, parece mayor en los países meridionales.

Colajanni refuta las opiniones de Lombroso y Laschi para quienes el faeton china es de suma y trascendental importancia. Según Colajanni la frecuencia de las revoluciones en países cálidos, en América Latina por ejemplo es *naturalísimo* y obedece á razones eminentemente sociales: por lo mismo, recomienda para explicar el mayor ó menor número de sediciones realizadas en cada pueblo que se estudie á fondo su historia. Pero sin duda pensar cualquiera que aun concediendo grande importancia á las causas sociales y políticas en la *preparación* de las revoluciones; en su *ejecución* influyen bastante el clima, la estación, las condiciones del terreno y demás faetones físicos.

Rusia, el país de la tiranía, el país despótico, por excelencia, dentro de Europa, no da un contingente ni siquiera mediano á las estadística donde se anotan las alteraciones del orden público ocurridas en el continente.

Diríase que aquella naturaleza ahoga los gérmenes de insurrección lanzadas continuamente sobre el pueblo ruso por terribles conspiradores que no dejan un solo día de urdir planes contra el imperio absoluto del czar.

Creo fácilmente explicable por efecto fisiológico del calor que el número de sediciones sea mayor en el sur que en el norte y mayor también durante la época de la primavera y el verano que durante el otoño y el invierno.

Los hombres que han de lanzarse á la ucha contra el poder constituido, necesitan hallarse bajo el influjo de una cierta escitabilidad del ánimo, pero si á esa escitabilidad moral se agrega la física, no cabe duda de que con mas facilidad se producirá el hecho revolucionario y los aperecidos para consumarle encontrarán nuevos estímulos que los lancen á peligrosas decisiones.

El calor ya se sabe que aviva las naturalezas, las enardece y no solo por esto se explica que en los países meridionales y durante el verano y la primavera, se cuentan más sediciones.

Por análogo motivo se explica también que el número de los delitos de sangre sea mayor también en las estaciones más cálidas.

Claro está que una revolución no se produce exclusivamente con la elevación de temperatura y que no solo en los países meridionales se altera el orden público.

Las condiciones especialísimas del estado moral de los ciudadanos, de su estado material é intelectual, influyen de igual manera que la situación política de los pueblos y su historia.

Pero que el clima y las estaciones favorecen el desarrollo de los llamados delitos políticos, me parece cosa probada por Lombroso y Laschi, los cuales han realizado su empeño con cifras y estadísticas de irrefutable evidencia.

Y contra esos conspiradores *Naturales* ¿quien puede? Leyes restrictivas, aperebi-

mientos de los Gobiernos, vigilancias continuas. ¡Qué pueden contra un sol de Agosto, que exalta y contra temperamentos meridionales fáciles de inflamar como la polvora!

José Francos Rodríguez.

(Prohibida la reproducción)

Plaza de toros

DE LA CIUDAD DE LA LAGUNA

Esta Empresa, correspondiendo una vez más á los favores que tiene recibidos del público de Tenerife y de otras localidades de las islas, no ha vaciado en hacer grandes sacrificios para complacer de tal modo á los aficionados en la futura temporada taurina, contratando con el indicado fin al ya célebre y aplaudido diestro Enrique Vargas (*Minuto*) á quien la prensa en general ha reputado como uno de los mejores toreros que lidian en la actualidad en las plazas de toda España.

Así, pues, el Empresario no duda que sus paisanos correspondan á los sacrificios que se ha impuesto para que las próximas corridas no desmerezcan de las anteriores esperando desde luego que sean ocupadas las distintas localidades de su extensa plaza, cual lo han sido los otros años.

Dados los grandes gastos que la Empresa ha tenido que hacer en el corriente año para presentar una cuadrilla digna de este público y toros que lo sean de verdad, como lo son los ya lidiados en este circo de las afamadas ganaderías de Nandín y Moreno Santa María, ha subido en unos cuantos céntimos el precio de algunas localidades, mientras ha rebajado el de otras para que todo esté en armonía con los intereses de las diferentes clases de nuestra sociedad.

No queriendo, por otra parte, gravar en más cantidad el precio de los billetes respectivos, la Empresa ha tomado el acuerdo de no cobrar á sus favorecedores el valor del sello móvil que exige la Ley, pagándolo ella á la Administración de su propio peculio.

Las dos únicas corridas que se ha propuesto dar esta Empresa en la referida temporada se verificarán en los días 14 y 24 de Septiembre próximo.

En la primera las puertas de la plaza se abrirán á las 12 y media de la tarde, comenzando la lidia á las 2 y 30 minutos, con el objeto de que ésta tenga término antes de la célebre procesión del Santísimo Cristo.

En la segunda las puertas se abrirán á la una y media, dando principio la corrida á las 3 y media.

Las localidades se hallan de venta en Santa Cruz de Tenerife en los sitios siguientes:

SOMBRA, en la Sastrería de D. José M.ª Elias, calle del Norte.

SOL, en el taller de zapatería de D. José Servando, calle de San Francisco.

Las localidades de todas clases se expenderán en la ciudad de la Laguna en el establecimiento de D. Luis Pozuelo y en la plaza de Toros. En los días de corrida estarán á la venta en el referido establecimiento, en el café de D. Nicasio de la Rosa (antes de Albertos) y en las inmediaciones de la plaza.

CUADRILLA

Matador: Enrique Vargas (*Minuto*).
Sobresaliente de espada: Manuel Sevillano.

Picadores

Fernando Martínez, José Cano, Antonio Bustelo y Fernando de la Vega.

Banderilleros

Antonio Zayas, Antonio Romero (Sale-
ris) José Vargas (Noteyea) y Manuel Barciela, éste con la obligación de dar la puntilla y todos naturales de Sevilla.

PRECIOS DE LOCALIDADES

| | ABONO Plas. | DIARIO Plas. |
|--|----------------|-----------------|
| Palcos de sombra con 8 entradas | 40'80 | 50'80 |
| Id. de sol con id. | 22'80 | 28'80 |
| Grada de preferencia sombra | 5'10 | 6'10 |
| Id. de sol | 3'50 | 4'50 |
| Barrera de sombra | 5'10 | 6'10 |
| Tendidos de sombra | | |
| Números 1 y 2 | 3'50 | |
| Id. sol y sombra núm. 6 | 2'75 | |
| Id. de sol | 2'25 | |

NOTAS: 1.ª El día de la llegada de los toros, al ser encerrados en los corrales, no se permitirá la entrada de nadie en la plaza sino después de haberse verificado el encierro y mediante una tarjeta que se expenderá en casa del Sr. Pozuelo y en la repetida plaza al precio de una peseta.

Esta tarjeta será intransferible y servirá para entrar en el circo siempre que se desee, excepto los días de corrida. Las señoras no necesitarán proveerse de billete alguno para los fines indicados en esta nota.

2.ª Las sillas de los palcos serán de cuenta de los interesados, los que las podrán alquilar en la misma plaza desde la víspera hasta las 10 de la mañana del día de la corrida en cuya hora se suspenderá la colocación y entrada de los referidos muebles.

3.ª No se permitirá el día de las corridas tirar al redondel botellas ni otros objetos, siendo expulsado del local el que así lo hiciese sin que tenga derecho á reclamar el valor de su localidad.

4.ª Durante todo el mes de Septiembre estará abierto en esta Plaza de toros un magnífico café, sirviéndose en él toda clase de licores y he'ados al mismo precio que se expenden en los establecimientos del mismo género.

Laguna, 18 de Agosto de 1893.

El Empresario.
GASPAR DARMANIN.

ULTIMA HORA

Madrid, 2—12 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

La reina regente ha firmado los siguientes nombramientos: Al Consejo Supremo de Guerra y Marina, el General López Pinto.

Para la Capitanía General de Canarias, el General D. Federico Esponda.

Segundo Cabo de la Capitanía General de Canarias, el General Pérez Galdós.

Gobernador militar de Gran Canaria, el General de brigada D. Francisco Alaminos.

FABRA.

Anuncios preferentes

CEBOLLINO PALMERO Ó BLANCO DE SUPERIOR CALIDAD, á cuatro pesetas la libra. Calle de San Juan número 16, Puerto de la Cruz.

COCHES CON SUS GUARNICIONES PARA un caballo; se vende barato, Sol, 17

DOS Á CINCO PESETAS DE GANANCIA POR día en 3 horas. Copias, trabajo manual en casa. Escribir á Jouilly, 17, Quay Bourbon, Paris.

EN LA CASA DE COMERCIO CALLE DEL Castillo núm. 30, se acaba de recibir gran cantidad de barriles de cemento Portland, marca «Corona», de 200 kilos cada uno, que se realizan al precio de 15 pesetas barril.

EN LOS ALMACENES DE MADERAS, CALLE de la Marina, se compra ORO.

INSECTICIDA GIOR. (Véase la 4.ª plana.)

PAPEL DE PERIODICOS, SE VENDE POR arrobas, en la Administración de este DIARIO Castillo, 61, bajos.

SE ARRIENDA UNA FINCA EN ESTA CAPITAL donde dicen «Salamanca», con casa cómoda para el dueño, otra para colonos, cuadra, estanques y aljibe. Informará, D. Cleto Hernández García.

SE ARRIENDA UNA FINCA SITUADA EN EL pueblo de Tegueste de 32 fanegadas de extensión propia para to la clase de cultivos, tiene casa para medianeros y alpendes, informarán en la calle del Castillo núm. 53.

SE VENDE UN CUARTO INTERIOR DE LA plaza de Mercado señalado con el núm. 16.—Darán razón Pilar 14.

SE VENDE LA CASA CALLE DE FERRER, núm. 43.—Informes, Santa Clara, 6.

SE VENDE UN CABALLO DE EXCELENTES condiciones, domado en tiro. Tiene 3 y medio años y una alzada de 7 cuartas y 2 pulgadas.—Informará en la Laguna D. Antonio Domínguez, San Agustín, 52

TO LET AT SALAMANCA A GOOD HOUSE with garden known by the name of the «White House.» For information apply by letter Mrs. Humfrey.—Hotel Panasco.

Se vende

Vino de color clase superior del país por garrafrones de 4 á 18 cuartillos á razón de 18 cuartos. Diríjase á la tabaquería «El Sol» de D. Manuel González, esquina á la Catedral, Laguna.

International Hotel

SANTA CRUZ

Beautifully situated facing the mole. The only Hotel on the Island where London Daily Papers are received by every mail. Terms 10s. per day. No Extras. For particulars apply to Proprietor.

PAPEL DE ARMENIA

Premiado en las exposiciones de Paris, HIGIÉNICA DE 1888 Y UNIVERSAL DE 1889

Único y sin rival, para purificar el aire de las habitaciones, talleres, etc. Un sobre de 2 cuadernos para 48 veces, 1 peseta. Una caja de 6 idem para 144 idem 2'50 idem. Idem idem de 12 idem para 288 idem 5 idem. De venta en el Bazar de Paris, Castillo núm.

Muebles en buen uso

Se venden de 8 á 10 y de 4 á 6, San Francisco d Paula 2, duplicado.

Güimar

An eight-roomed house to be let furnished for here summer. Rent moderate. For information apply to Hotel Agüere, Laguna.

Para Caballeros

Puños y cuellos se acaban de recibir de gran variedad de clases y formas.

Almacén de

Luis La Roche y C.

TEGUESTE

Se vende una bonita casa de campo con jardín y un gran aljibe. Diríjirse á Leoncio Rodríguez, calle de la Carrera Laguna.

Laguna

En la plaza del Adelantado número 10 se alquilan habitaciones con buenas vistas y comodidades, para la actual estación.

Al público

En la calle de la Luz núm 42, se expenden vinos tintos de pura uva á Ptas. 0'50 el cuartillo, al detalle, y á Ptas. 0'45 por garrafrones.

¡Gran novedad

PARA LA ÉPOCA!!

En la acreditada Sombrerería

BATISTA, CASTILLO, 47

se ha recibido la última novedad en Sombreros livianos, recomendándose por su ligerísimo peso de 2 ONZAS

y la finura de su clase. Hay además un variado surtido en Hongos, formas toreras (Mazzantini, Frascuelo, Guerrita, etc.) y sombreros livianos de todos precios y calidades.

Coche de alquiler

Hay una elegante y cómoda carretela con excelentes caballos y cochero inteligente. Para alquilarla diríjirse á la cochera propiedad de D. Manuel Piñero, plaza de la Carnicería.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina
previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada

CURAN inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de **INDISPOSICIONES DEL TUBO DIGESTIVO**
VÓMITOS Y DIARREAS DE LOS TÍPICOS, DE LOS VIEJOS, DE LOS NIÑOS,
CÓLERA, TIFUS, DISENTERÍA, VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS Y DE LOS NIÑOS
CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO, PIROXIS CON ERUPTOS FÉTIDOS
REUMATISMO Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL

Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos, ninguno tan verdad como nuestros inalterables y maravillosos

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

Cuidado con las falsificaciones é imitaciones porque no darán resultado

Como prueba de que no somos nosotros los que aseguran que los SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO dan tan excelentes resultados en las enfermedades que se indican arriba, á continuación iremos publicando certificados de eminentes profesores que lo confirmen:

El que suscribe, Médico de número del Hospital de Santa Cruz de esta ciudad, Director de la *Revista de Ciencias Médicas*, etc., etc.

CERTIFICO: Que los ensayos que he practicado en mi servicio del Hospital y en mi clientela privada con los *Salicilatos de bismuto y cerio*, preparados por el Sr. Vivas Pérez, de Almería, han dado excelentes resultados en el catarro intestinal, en todas sus formas, pero singularmente en los crónicos, en las diarreas de los niños y en las de los tuberculosos. Es digno de llamar la atención el hecho de que en muchos casos se habían ya usado infructuosamente otras preparaciones.

Lo que hago constar, autorizando al Sr. Vivas Pérez para que utilice mi testimonio de la manera que estime conveniente.—Barcelona 1.º Noviembre de 1888.—**Joaquín Durán.**

DR. FRANCISCO VALENZUELA, Médico de número del Hospital provincial,

CERTIFICO: Que he empleado en mi clínica del Hospital provincial de Madrid los *Salicilatos de bismuto y cerio*, del Dr. Vivas Pérez, en las diarreas calculativas que acompañan á la senectud y á las enfermedades constitutivas, incluyendo la tisis pulmonar, y sus resultados han sido tan rápidos y beneficiosos, que considero dicha preparación como la más eficaz, no sólo para combatir dichos estados, sino para desvanecer las molestias que los acompañan, como son las neuralgias gástricas ó intestinales, dispepsias, congestiones hemorroidales, etc., etc.

Autorizo la publicación del presente para beneficio de la ciencia.—Real Sitio de San Ildefonso, 8 Agosto de 1888.—**Dr. Valenzuela.**

El que suscribe, Doctor en Medicina y Cirugía, Médico por oposición del Hospital de la Princesa,

CERTIFICA: Que ha tenido ocasión, merced á la galantería del farmacéutico de Almería Sr. Vivas, de ensayar los *Salicilatos de bismuto y cerio* en varios enfermos afectados de diarreas rebeldes á las preparaciones comunmente usadas, con un resultado sumamente lisonjero.

Creo que el Sr. Vivas se ha hecho acreedor á la estimación de la clase médica por su inteligente laboriosidad.—**Alberto Fernández-Gomez.**

D. GASPAR MONTOLIÓ DOLZ, Médico cirujano de la Sociedad Socio-

rrros Mutuos, Acomodadores de la Plaza de Toros, ex-titular de Masanasa y agregado al cuerpo de Higiene y salubridad Municipal,

CERTIFICO: Que hace algún tiempo vengo empleando con brillante éxito los *Salicilatos de bismuto y cerio*, del Dr. Vivas Pérez, en las afecciones gastro-intestinales (diseenterias, gastralgias y enterocolitis), dando también un magnífico resultado en los vómitos de las embarazadas.

Para que pueda hacerlo constar donde le conviniere, expido la presente en Velenca á 20 Septiembre de 1890.—**G. Montoliu.**

D. R. PÉREZ VALDÉS, Médico de número, por oposición, del Hospital provincial de Madrid.

CERTIFICO: Que he usado en suficiente número de casos para poder apreciar sus efectos, el *Salicilato de bismuto y cerio* preparado por el farmacéutico de Almería Sr. Vivas Pérez. Los resultados con él obtenidos han sido siempre rápidos y seguros, aun sin llegar á la dosis que su autor recomienda; en ocasiones me ha sorprendido su poderosa acción antidiarreica, pues en algunos de los enfermos en que lo empleé, sin esperanza alguna, se cobijó desde las primeras dosis una diarrea catarral crónica que durante muchos meses resistió tenazmente á todo tratamiento, incluso el subnitrito de bismuto.

Autorizo al Sr. Vivas Pérez para que haga pública esta declaración inspirada por hechos en las salas del Hospital de Madrid por el que tiene la satisfacción de suscribirlo.

Madrid 26 Agosto de 1888.—**R. Pérez Valdés.**

Sr. D. Juan Vivas Pérez.

Muy señor mío: Ensayados detenidamente sus preparados de *Bismuto y cerio* en las diversas afecciones en que aquéllos están indicados, debo manifestarle que los resultados más satisfactorios han seguido á su administración, sobre todo en las dispepsias ácidas, reumáticas y gotosa, así como en las diarreas que acompañan á la erupción dentaria de los niños.—Médico titular de Mogados.—7 Junio de 1889.—De usted atento s. s. q. b. s. m.—**Jacobo Sangredo.**

He ensayado en distintos casos los *Salicilatos de bismuto y cerio* preparados por el distinguido farmacéutico Sr. Vivas Pérez y en todos ellos los resultados obtenidos han superado á los observados con otras preparaciones.

Felicito cordialmente al Sr. Vivas Pérez por la excelencia de su preparado.

Madrid 9 Octubre de 1888.—**Dr. Avelino Benavente.**

D. LUCIO LÓPEZ ARROJO, Doctor en Medicina y Cirugía, ex-médico titular de Pozuelo de Alarcón, médico de número, por oposición, de la Beneficencia municipal de Madrid, é individuo de varias asociaciones,

CERTIFICO: Que los *Salicilatos de bismuto y cerio* hábilmente preparados por el laborioso farmacéutico de Almería Sr. Vivas Pérez, es un medicamento precioso en las afecciones del tubo digestivo acompañadas de diarrea, como la enterocolitis, colitis catarral, disenteria y fiebre tifoidea, en cuyos trastornos morbosos obra como astringente y antiséptico Empezando por cuatro dosis al día (comprendiendo cada una sesenta centigramos de las sales) han bastado pocas más para curar estados patológicos enterorreicos rebeldes á los habituales planes terapéuticos. Por otro lado, los *Salicilatos de bismuto y cerio* en polvo, han sido aplicados por nosotros en las dermatosis húmedas ó exudativas, como el eczema, herpes, eritema, intentrigo, impetigo y acné secretante, en las cuales obrando como capa protectora astringente, disminuye la excreción morbosa y favorece la curación, aventajando á otros tópicos preconizados en la especialidad dermatológica.

Tal es el resultado que venimos observando en nuestra práctica y que gustosos hacemos constar para satisfacción del infatigable y competente farmacéutico Sr. Vivas Pérez.

Madrid 25 Julio de 1889.—**Dr. López Arrojo.**

Exigir la rúbrica y marca de garantía

J. J. Vivas Pérez

Madrid 25 Julio de 1889.—**Dr. López Arrojo.**

Exigir la rúbrica y marca de garantía

J. J. Vivas Pérez

Madrid 25 Julio de 1889.—**Dr. López Arrojo.**

Exigir la rúbrica y marca de garantía

J. J. Vivas Pérez

Madrid 25 Julio de 1889.—**Dr. López Arrojo.**

DE VENTA en todas las Farmacias y Droguerías de España y Ultramar.—VIVAS PÉREZ, Almería.

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA (Antes de A. Lopez y C.)

El magnífico vapor **Ciudad de Santander** saldrá directamente de este puerto el 9 de Septiembre para los de Montevideo y Buenos Aires. Admite carga y pasajeros. Agente, Juan La-Roche.

NORDDEUTSCHER LLOYD BREMEN

PARA VIGO, AMBERES Y BREMEN Saldrá del 7 al 8 del corriente el magnífico vapor alemán de gran porte

Frankfurt Admite carga y pasajeros.

Saldrá el día 4 del corriente para el Brasil, Montevideo y Buenos Aires, el gran vapor alemán

BERLIN Admite carga y pasajeros. Los consignatarios Ghirlanda Hermanos

VAPORES TRASATLÁNTICOS

PARA PUERTO RICO CAIBARIEN Y LA HABANA Saldrá el día 11 de Septiembre el magnífico vapor español de gran porte

Gran Antilla Admite carga y pasajeros. Agentes, HIJOS DE A. GUIMERÁ.

CHARGEURS RÉUNIS VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA

PARA DUNKERQUE Y HAVRE El magnífico vapor, de rápida marcha, **PARAGUAY** deberá llegar á este puerto el 3 de Septiembre. Admite carga y pasajeros.

PARA EL HAVRE El magnífico vapor **RIO NEGRO** deberá llegar á este puerto el 4 de Septiembre. Admite carga y pasajeros. Agentes, HARDISSON HERMANOS

THE NEW ZEALAND SHIPPING COMPANY, LIMITED Para Plymouth y Londres

El hermoso vapor de rápida marcha **RIMUTAKA** de 3.500 toneladas. Saldrá con dicho destino, el 8 de Septiembre Admite carga y pasajeros. Agentes. HAMILTON Y COMPAÑIA.

VAPORES TRASATLÁNTICOS PINILLOS, SAENZ Y C.º DE CADIZ

SERVICIO MENSUAL PARA PUERTO RICO Y LA HABANA Saldrá de este puerto el 20 de Septiembre el grandioso vapor español de 5000 toneladas, nombrado

Martin Saenz Admite carga y pasajeros Para más informes, dirigirse á su consignatario en esta Capital, Aureliano Yanes.

KNOTT'S PRINCE LINE PARA LA GUATRA

El magnífico vapor **Chinese Prince** saldrá de este puerto del 18 al 19 de Septiembre. Admite carga y pasajeros.

NOTA.—Los vapores de esta línea tocarán fijamente en este puerto una vez al mes. OTRA.—Estos vapores admiten carga también para las Barbadas, Demerara, Santa Lucía y Trinidad. Los Consignatarios, Ghirlanda Hermanos.

Shaw Savill & Albion C.º VAPORES CORREOS INGLESSES

PARA PLIMOUTH Y LONDRES El magnífico vapor inglés **COPTIC** Saldrá de este puerto para los puntos indicados el 8 de Septiembre. Admite 30 pasajeros de 1.ª y 30 de 2.ª Tiene hueco para 220 tons. de carga Para más informes, ocúrrase á sus Agentes HAMILTON Y COMPAÑIA.

THE UNION STEAM SHIP COMPANY, LIMITED PARA LISBOA Y SOUTHAMPTON

El vapor **GOTH** llegará á este puerto el 3 de Septiembre y saldrá el mismo día para dichos puntos. Admite carga y pasajeros.

PARA LISBOA Y SOUTHAMPTON Llegará á este puerto el día 10 de Septiembre el vapor

TROJAN y saldrá el mismo día para dichos puntos. Admite carga y pasajeros. Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA

GUANO LEGITIMO DEL PERÚ Los sacos vienen cerrados con el sello en plomo del Gobierno de Chile, propietario hoy del Guano del Perú. Se garantiza que el guano viene perfectamente vernido.

| | | |
|--|---------|--------|
| Guano natural, por partidas de más de 40 toneladas. | Pesetas | 226'55 |
| " " de 5 á 9 toneladas. | " | 240 " |
| " " al por menor. | " | 256'50 |
| Guano superior, por partidas de más de 40 toneladas. | " | 267'55 |
| " " de 5 á 9 toneladas. | " | 284'65 |
| " " al por menos. | " | 307'50 |

Hardisson Hermanos. IMPRENTA DE VICENTE FONNET